



Ministerio
de **Acuacultura
y Pesca**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO
DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
DCA-088-2017

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
06/11/2017

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
ALDAS ROMERO MIGUEL ANGEL / 0910215110

PUESTO QUE OCUPA:
SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

LA DIABLICA – MAR BRAVO- CURIA-MONTAÑITA- CANTON
SALINAS Y SANTA ELENA- PROVINCIA DE SANTA ELENA.

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O
EL SERVIDOR
DIRECCIÓN DE CONTROL ACUÍCOLA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
BLGO. MIGUEL ALDAS ROMERO.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES:

Mediante memorando MAP-SUBACUA-2017-4112-M se delega al suscrito para que se socialice el Acuerdo Ministerial 012-2017, emitido el 27 de octubre de 2017, en donde se establece lo siguiente: Expedir las especificaciones técnicas, sanitarias y físicas a ser cumplidas para ejercer la actividad acuícola mediante la operación y funcionamiento de laboratorios de nauplios y postlarvas de camarón, para el cumplimiento de buenas prácticas.

Se planifico con ayuda de 4 funcionarios de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros, y 3 funcionarios de la Subsecretaría de Acuacultura, la socialización, a los que se le delego que entreguen en 26 laboratorios el Acuerdo anteriormente mencionado.

Funcionarios participantes:

Blgo. Jorge Malavé: Subsecretaría de Recursos Pesqueros.

Blgo. Patricio Aguirre: Subsecretaría de Recursos Pesqueros-

Blgo. Jorge Gallegos: Subsecretaría de Recursos Pesqueros.

Blgo. Raúl Reyes: Subsecretaría de Recursos Pesqueros.

Blgo. Miguel Aldás Romero: Subsecretaría de Acuacultura.

Blgo. Michelle Paz: Subsecretaría de Acuacultura.

Tlga. Soledad Bonilla: Subsecretaría de Acuacultura.

Se coordinó y se planifico, con los inspectores de pesca y los inspectores de Playas y Santa Elena, de la Subsecretaría de Acuacultura la socialización del Acuerdo Ministerial 012-2017, emitido el 27 de octubre de 2017, en donde se establece lo siguiente: Expedir las especificaciones técnicas, sanitarias y físicas a ser cumplidas para ejercer la actividad acuícola mediante la operación y funcionamiento de laboratorios de nauplios y postlarvas de camarón, para el cumplimiento de buenas prácticas.

30 de octubre de 2017: Traslado desde Guayaquil pro la provincia de Santa Elena, en donde se coordinó el trabajo con los compañeros de pesca, la Blga. Soledad Bonilla y la Blga. Michelle Paz, a cada funcionario se le entrego una base de datos para que procedan a entregar y socializar el Acuerdo 0012, en donde se establece lo siguiente: Expedir las especificaciones técnicas, sanitarias y físicas a ser cumplidas para ejercer la actividad acuícola mediante la operación y funcionamiento de laboratorios de nauplios y postlarvas de camarón, para el cumplimiento de buenas prácticas.

31 de octubre de 2017: Traslado desde Salinas al sitio La Diablica, en donde se socializo el Acuerdo Ministerial de las especificaciones técnicas, sanitarias y físicas a ser cumplidas para ejercer la actividad acuícola mediante la operación y funcionamiento de laboratorios de nauplios y postlarvas de camarón, para el cumplimiento de buenas prácticas con los siguientes laboratorios: Doble o, Aquatropical 2, Semacua, Somicosa (Cerrado), Tiballosa, Agualab (Dinike), David Moreno, JR1, Brianamar, laboratorio Lovato&Espin S.A.LOESLAB, Saveba, MBL, Caseinca, Fortalab, lab. Jhon William, (HA Ecolarva y Cía.), Nauplios del mar, Biofauna, Lagriba- (Ampaluc), Tito Vargas, Chalarva (Cerrado).

En la tarde se entregó la notificación a los siguientes laboratorios Ancolarva, Julie Estrella,

01 de noviembre de 2017: traslado desde Salinas hasta Curia, en donde se socializo el Acuerdo Ministerial con los siguientes laboratorios: Criesbio, Larvaфина, en San Pablo se entregó el Acuerdo Ministerial al laboratorio San Pablo Lab. y al lab, de Marjorie Beltrán (Cerrado), posteriormente nos retornamos a la ciudad de Guayaquil.

CONCLUSIONES: Se entregó y se socializó el nuevo Acuerdo Ministerial a 28 laboratorios.

RECOMENDACIONES: se recomienda incluir en la verificación a nuevos laboratorios construidos en Monteverde y Jambeli.


ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	30/10/2017	01/11/2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	14H00	16H50	

TRANSPORTE


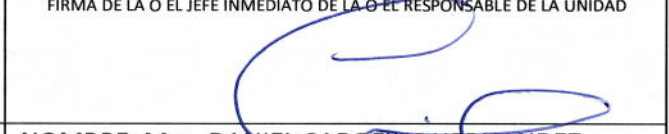
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL GEA - 1424	GUAYAQUIL - SALINAS	30/10/2017	14H00	30/10/2017	16H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL GEA - 1424	SALINAS - LA DIABLICA	31/10/2017	07H00	31/10/2017	07H20
TERRESTRE	INSTITUCIONAL GEA - 1424	LA DIABLICA - MAR BRAVO	31/10/2017	15h00	31/10/2017	15H10
TERRESTRE	INSTITUCIONAL GEA - 1424	MAR BRAVO - SALINAS	31/10/2017	16H40	31/10/2017	17H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL GEA - 1424	SALINAS - CURIA	01/11/2017	08H00	01/11/2017	10H09
TERRESTRE	INSTITUCIONAL GEA - 1424	CURIA - MONTAÑITA	01/11/2017	10H09	01/11/2017	10H30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL GEA - 1424	MONTAÑITA - SAN PABLO	01/11/2017	11H00	01/11/2017	12H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL GEA - 1424	SAN PABLO - GUAYAQUIL	01/11/2017	14H00	01/11/2017	16H50

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: BLGO. MIGUEL ALDAS ROMERO ANALISTA DE CONTROL ACUICOLA	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: BLGO. MIGUEL JARAMILLO MINAYA DIRECTOR DE CONTROL ACUICOLA	 NOMBRE: Mgs. DANIEL CAROFILIS HERNANDEZ SUBSECRETARIO DE ACUACULTURA